

## LA VIOLENCIA DE GÉNERO

*El maltrato a mujeres es una realidad que está tomando la calle. Las víctimas cada vez lo sufren menos en silencio, denuncian más y la sociedad se concienta, lenta pero crecientemente, de que el asunto tiene carácter público. Sin embargo, aún queda un largo camino para que se afiancen medidas preventivas y sancionadoras que extingan la violencia de género.*

### Más allá del golpe

Un total de 30.269 mujeres denunciaron haber sido maltratadas en España durante el año 2000 y al menos dieciocho han muerto a manos de sus compañeros o excónyuges en lo que va de este 2001. Las cifras oficiales en poder del Ministerio del Interior invitan por lo menos a reflexionar sobre la extensión del fenómeno de la violencia de género en nuestro país. No se trata de un cúmulo de casos aislados, tal y como vienen proclamando las asociaciones y colectivos de mujeres, sino que atendiendo a los datos, en España cada quince minutos una mujer es golpeada y sólo el 10% de las víctimas se acerca a un juzgado de guardia para interponer una denuncia.

“Mi marido me paga lo normal”. Con esta aterradora expresión, el médico forense Miguel Lorente, presentó en la sede del Senado, el pasado día 10 de mayo, el resultado de quince años de experiencia directa en la atención a mujeres agredidas. La frase, oída en las consultas, titula este revelador informe editado por Crítica, dentro de su colección Ares y Mares.

No es la primera vez que este facultativo ha expuesto directrices revolucionarias en el tratamiento médico-legal, jurídico, social y sanitario del problema: «hay una serie de mitos que ayudan a perpetuar la violencia; por ejemplo, en los hospitales se cree que el maltrato es más un problema social que clínico mien-

tras que la sociedad sigue considerando este asunto más privado que público”, resalta Lorente.

Una opinión compartida por el movimiento no gubernamental que atiende a las víctimas. En España, cerca de la mitad de las ONG de acción social luchan contra el maltrato a la mujer. La mayoría de estas asociaciones se han federado para reforzar sus estrategias y cubrir todo el territorio nacional para convertirse ellas en la principal fuente de información de las administraciones, porque tal y como declaró la vocalía de la Comisión mixta contra la violencia doméstica, “las ONG son la primera mano solidaria a la que se agarran las mujeres cuando quieren escapar de sus agresores”.

Ellas llevan más de veinte años pidiendo rapidez y eficacia a la Administración de Justicia para proteger a las víctimas y no cejan en su empeño de modificar los roles sociales que “normalizan” la agresión de género.

## **Coordinar las soluciones**

A la espera de conocer la evaluación del Primer Plan contra la Violencia Doméstica, ejecutado desde el Ministerio de Asuntos Sociales a través del Instituto de la Mujer, las asociaciones exigen a los jueces mayor rigor en la aplicación de la ley y los partidos políticos, como el PSOE, proponen una ley integral para alejar este asunto de discusiones partidistas y elevarlo a la categoría de cuestión de Estado. “Mientras nosotros discutimos las mujeres siguen perdiendo la vida”, añade la diputada socialista y miembro del lobby europeo de mujeres, Micaela Navarro, que presentará en el mes de junio un borrador de esta medida legislativa demandada por algunas asociaciones.

Lo cierto es que la vio-

lencia de género se ha convertido en el principal frente de batalla de administraciones y colectivos. El Consejo General del Poder Judicial elaboró recientemente un informe “autocrítico” en el que reconocía ciertas inoperancias judiciales para atajar el problema y proteger a la víctima de su agresor. Entre las reformas incluidas en el II Plan contra la Violencia Doméstica que aprobó el Gobierno hace escasas semanas, se coordinarán los procedimientos abiertos por lo civil y lo penal y se creará una lista común con los nombres de los agresores para el conocimiento de los fiscales. El informe, responde a las denuncias de las asociaciones. “Es un paso muy importante, porque con él, reconocen los errores cometidos”, resalta Carmen Abril, miembro de la ONG Comisión Contra los Malos Tratos. El CGPJ elaborará también una guía orientativa para fiscales, abogados y jueces para fomentar la formación del personal que se ocupa de instruir estos casos.

Todos los responsables implicados, inciden en la necesidad de coordinar las

medidas, tanto preventivas como sancionadoras. La coordinadora del área de la mujer de la Asociación Libre de Abogados (ALA), Carmen Sánchez, explica que la labor de los fiscales en los casos de malos tratos “no es todo lo activa que sería deseable en cuanto a la búsqueda de pruebas y petición de penas contra el agresor”. Añadió que las penas “son muy leves: multas de escasa cuantía, muy raramente el arresto y más raramente todavía la medida de alejamiento”. Por ello denunció ALA que el 85% de las denuncias acaban tramitándose como juicios de faltas y no como delitos.

Los científicos que han analizado esta lacra desde el punto de vista sociológico argumentan que la violencia sobre la mujer sirve como mecanismo de control para perpetuar las situaciones de desigualdad. En este sentido, el médico Miguel Lorente, afirmó que el objetivo de su último trabajo y de su intervención en la Comisión Mixta del Congreso y Senado no es otro que el de “dar a conocer la realidad del maltrato para que no pueda ser manipu-

lada o deformada por los argumentos que todavía escuchamos, leemos o vemos ante cada caso”.

Un primer paso lo dan las campañas de las organizaciones no gubernamentales; todas ellas prefieren desterrar el término de “violencia doméstica”, porque no es un asunto privado sino público. Enriqueta Chicano, presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas habla de “claridad y contundencia en los programas para no prolongar más los clichés que aún imperan en la sociedad. Ni todos los hombres son maltratadores –señala- ni las víctimas son tontas”. El tema está en el tratamiento que se le da a este tipo de atentados contra la dignidad de las personas: “en una cuestión de género –

afirma Lorente-, la estructura androcéntrica ha hecho que la agresión se de hasta la justificación y normalización de las conductas opresoras, la mujer la sufre por el hecho de ser mujer, por ese papel que le han asignado para que se represente bajo la supervisión del hombre que se cree con derecho a controlarla. De ahí que se le acose en el trabajo, se la maltrate en casa o incluso se le asesine cuando renuncia a ese control”. Pero siguen siendo la denuncia la mejor salida. En España se presentan anualmente más de 20.000 denuncias ante la policía, según los datos del Ministerio del Interior, y la Asociación Mujeres para la Democracia, destaca la muerte de una mujer a la semana, víctima de palizas brutales,

saldo que supera, según esta organización, el balance de víctimas por el terrorismo político. A estas cifras hay que sumar la tasa de suicidio femenino, puesto que entre el 20 y el 40% de las mujeres que lo llevan a cabo han estado sometidas a situación de maltrato. Por todo ello, los responsables públicos, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de mujeres están inmersos en la planificación correcta de soluciones que protejan a la víctima, la inserten en la sociedad y como fin último, erradique los asesinatos indiscriminados de mujeres por esta causa. Dieciocho ya se han cometido en los primeros meses de este tercer milenio.

*Revista de la ONG:  
«Comisión contra los malos tratos»*